

Acta 032-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 31 treinta y uno de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 15:00 quince horas del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 25-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General a suscribir Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, respecto de un vehículo destinado a la comisaría general de la policía preventiva y vial del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda a suscribir contrato con la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, para recibir en Comodato o Donación un Camión de Transporte Público destinado a la Delegación de los Dolores.

C). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la firma de Convenio de colaboración con el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

VII.- Asuntos Generales

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 25-2018-2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 25-2018-2021 ordinaria por lo que con fundamento en lo dispuesto

por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 11 once votos a favor, del acta presentada fueron **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General a suscribir Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, respecto de un vehículo destinado a la Comisaría General de la Policía Preventiva y Vial del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Múñicipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; gracias, la exposición y el argumento de la presente Iniciativa es encaminada a que se nos va otorgar una patrulla; un vehículo para patrulla nueva, me enteré yo el día que vino el Gobernador, lo que yo me enteré, es de que no todos los Municipios van hacer beneficiarios del Estado de Jalisco, nos están pidiendo los requisitos que estemos nosotros cumpliendo con los mismos y nosotros nos dimos la tarea de cumplir con los mismos entre ellos y otros, es el pedirle al Ayuntamiento, en este caso a los Regidores propietarios, que autoricemos lo que es el pago de la póliza del Seguro y que autoricemos el Comodato para poderlo recibir; se los dejo a su criterio y si alguien tiene comentarios al respecto.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múñicipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 146-2018/2021

PRIMERO. - Se autoriza a los LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente, LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA, Síndica y LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA, Secretario General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, suscriban contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, respecto de un vehículo automotor, que será destinado a la Comisaría General de la Policía Preventiva y Vial Municipal.

SEGUNDO. - Se autoriza a los funcionarios antes mencionados para que suscriban todo tipo de convenios e instrumentos jurídicos con la Secretarías y Dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, necesarios para hacer efectivo el comodato de referencia.

TERCERO. - Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 27,974.93 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 93/100 EN MONEDA NACIONAL), para la contratación de una póliza de seguro que cubra contra siniestros la unidad que sea asignada al municipio.

B). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda a suscribir contrato con la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, para recibir en Comodato o Donación un Camión de Transporte Público destinado a la Delegación de los Dolores.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; el argumento de este tema es dándole seguimiento ahora que vino el señor Gobernador públicamente que es del dominio del mismo se le hizo ver el sentir que ocupamos algunas cosas de entre ellas esta; entonces yo recibí una llamada telefónica por parte de la Secretaria Particular del señor Gobernador y me dice que me presente para el trámite para ver si se puede conseguir ese camión, yo cuando llego con Monraz que es el Secretario de Transporte del Estado, bueno yo ya lo conocía pero no sabía que estaba ahí y ya le comenté el tema y me dice sabes que tú reúnete los requisitos que estamos exigiendo para todos los Municipios, yo no te tenía en el radar pero me acaban de mandar un mensaje que a lo mejor sí vas; entonces tú reúnete todos los requisitos, te lo den o no te lo den, tú tenlo de pechito, tenerlo y no ocuparlo y ocuparlo y no tenerlo, entonces por eso lo estoy haciendo a consideración de ustedes para poder llevar a cabo este Acuerdo de Ayuntamiento para que me autoricen; o autoricen a los que suscribimos el Convenio para estar en condiciones de cumplir todos y cada uno de los requisitos que pide la Secretaría de Transporte y el día de mañana a haber si somos beneficiados; porque sí se necesite un camión en la Delegación de los Dolores porque el que está ya está muy jodido y ahorita le estaba mandando la Urban y pues la ocupamos para otras cosas y estamos muy cerrados, y yo viendo la voluntad del Gobernador, se me ocurrió entre esa y otras cosas más; entonces queda abierta la posibilidad para que de ser posible haya un Convenio al respecto.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 146-2018/2021

PRIMERO. Se autoriza al Presidente Municipal para efecto de que realice las gestiones y trámites necesarios, así como solicitar ante la Secretaría de Transportes del Gobierno del Estado de Jalisco y demás Dependencias, apoyo para que el Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, reciba un camión de transporte escolar en comodato o donación.

SEGUNDO. - Se autoriza a los LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente, LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA, Síndica, LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA, Secretario General y L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, suscriban contrato de comodato o donación con la Secretaría de Transportes del Gobierno del Estado de Jalisco, respecto de un camión de transporte público que será destinado a la Delegación de los Dolores.

TERCERO. - Se autoriza a los funcionarios antes mencionados para que suscriban todo tipo de convenios e instrumentos jurídicos con las Secretarías y Dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, necesarios para hacer efectivo el contrato de comodato o donación de referencia.

C). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la firma de Convenio de colaboración con el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; buenas tardes pues parte del OPD de servicios de salud Jalisco, están pretendiendo la firma del Convenio de las Ambulancias que ya tenemos porque esos Convenios de Comodato se vencieron desde el término de la otra administración; nada más que si nos requieren de que en la firma del Convenio sea por seis años, entonces se requiere un Punto de Acuerdo especial como este que estoy presentando para que sea una votación calificada y se apruebe a trascender la administración de nosotros, se los dejo a su consideración

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 147-2018/2021

ÚNICO. - Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, para la celebración y firma de los convenios necesarios con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, por el término de la Administración Pública Estatal.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, preguntó; acerca del Informe no se los han dado ya sea impreso o en DVD.?

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, preguntó; el Informe de Gobierno?.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, respondió; el informe municipal.?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; el primero.?

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, respondió; sí, el primero.? Y el otro es acerca de los sueldos de los servidores, estuve checando y algunos están la verdad que de dar lastima, para ver si consideramos un poquito a los que dan la cara, a los que están aquí en las oficinas y un aumento no sería nada despreciado, es algo justo en base a su trabajo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; tienes nombres, Dependencias?.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, respondió Claudia Sí, se los hago llegar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; órale.

2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; el panteón, este me ha estado diciendo la gente que está muy peligroso ahí para donde está el puente, como que no hay malla, no hay nada y no se vaya caer alguna criatura o alguna persona para ver

si le das una checadita en la altura del puente, me dijeron, te soy sincero, no fui a ver, ahí fue una señora a ver esa situación; pero te lo comento Cleofás para que des una vistita, sería bueno, el sábado es un día muy importante, hay mucha gente que va para allá y que este en óptimas condiciones y no nada más eso si no que se dé un buen estacionamiento ahí todo, que se dé una buena arregladita, y ahí te digo, el puente me dijeron que está muy peligroso, yo la verdad ignoro pero si me dijeron, se puede ir una criatura o alguien para abajo, como que no hay mallado, como que lo quitaron el enmallado para que cheques eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco Comentó; sí mira, de eso si hay un pasamanos; el pasamanos ya está, y ya está la doble circulación, anteriormente nada más estaba uno y ya ahorita está la doble circulación, el mamposteo que sostiene el puente pues está en orden, está bien librado y como te digo, el pasamanos es el mismo.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; está muy alto no?, y a lo mejor por abajo

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco Comentó; es el mismo.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, menciono; pues que le den una checadita no.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco Comentó; sí porque eso no se presupuestó, en eso al momento de rendir el informe que fue de Recursos de ustedes del Ayuntamiento, en ese, la empresa que lo hizo no lo metió, él dijo que nada más lo iba a soldar.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; a lo mejor todavía no estaba puesto, lo retiraron para poder hacer los trabajos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco Comentó; ha sí, si es cierto.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; en el estacionamiento ya anda trabajando Servicios Municipales hoy, bueno porque me notificaron para pedirle el permiso a un propietario de un predio para limpiar.

3.- PRESENTADO POR LA REGIDOR L.E.P. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; buenas tardes, bueno pues nada más para notificarles del Desfile del 20 veinte de Noviembre con motivo de la Revolución Mexicana, será el próximo 20 veinte de Noviembre a las 9:00 nueve de la mañana aquí en la Plaza Principal, tuvimos una reunión con las diferentes Instituciones y se convocó también a los supervisores de zona y personal del Ayuntamiento para ponernos de acuerdo sobre este evento, el recorrido será casi igual, lo único que cambia en lugar de irse hasta la calle Timoteo López, darán vuelta qui por la calle 5 cinco de Mayo, para que no se haga tan largo para ellos porque los chiquitos de Preescolar van a ir caminando, entonces solamente se recortaron como 2 dos cuadras y habrá 3 tres puntos en donde presentarán sus tablas rítmicas todos los alumnos y ya llegando aquí en a la Plaza presentan una última presentación, pues para todos los que estén ahí observando contaremos con la presencia de las Reinas del Municipio y de la Delegación de los Dolores y de la Trinidad, estarán también los Charros y pues las diferentes Instituciones Educativas, nada más les pido si tienen a bien acompañarnos, yo creo que sería muy importante, nos hemos visto muy solitos en nuestros eventos que organizamos para el Pueblo, hemos tenido muy poco acompañamiento de parte de ustedes y de los Directores en general, del personal del Ayuntamiento, entonces si se hacen un espacio, me gustaría mucho contar con su presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 15: quince horas con 26 veintiséis minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga
Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 32-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 31 treinta y uno de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.